

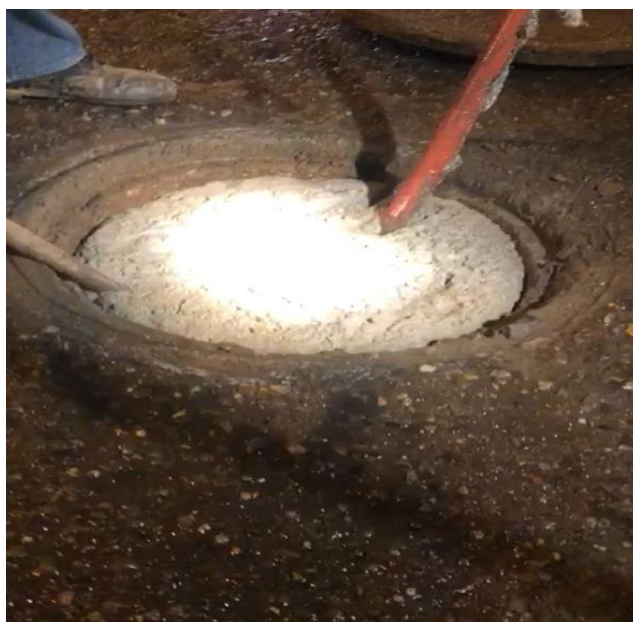


Nota de Prensa N° 003

## **RESTAURANTES, ACTORES PRINCIPALES EN EL MAL USO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CON EL VERTIMIENTO DE LA GRASA PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES**

En lo que va del mes de abril, la empresa Aguas de Tumbes ha intervenido en varias oportunidades en las redes de alcantarillado sanitario en la zona céntrica de Tumbes debido a las grandes acumulaciones de grasas y aceites depositadas en las redes.

*Aguas de Tumbes hace un llamado de atención, en especial a los restaurantes de la Región, e insta al buen uso del sistema de alcantarillado sanitario, evitando que la grasa y aceites, residuos de su actividad, vayan a parar a las redes del sistema de desagüe, por medio de la instalación de trampas de grasa.*



Aguas de Tumbes, en aras de garantizar el buen funcionamiento del sistema de alcantarillado sanitario, en especial las redes que lo componen, viene realizando las respectivas notificaciones para el manejo de grasas y aceites en los diferentes centros de venta y preparación de comidas, pero los resultados no han sido los mejores; teniendo en cuenta que estos establecimientos vienen haciendo caso omiso al llamado, y continúan con el vertimiento desmesurado y desconsiderado de sus grasas a las redes.

Estos residuos se transforman dentro de las redes de alcantarillado en un cumulo sólido, y en muchos de los casos una obstrucción en el correcto funcionar del sistema, esto se refleja en posteriores rebosamientos de aguas residuales sobre las calles de la Región.

OFICINA DE COMUNICACIONES

AGUAS DE TUMBES S.A.





En este mes (abril), se han evidenciado rebosamientos fuertes, afectando a los habitantes vecinos del Paseo Libertadores y calle Huáscar, donde al acudir a realizar las labores de desatoro y destaponamiento, se evidenciaban las grandes magnitudes de grasa solidificada depositada en los buzones, interrumpiendo el correcto funcionar de las redes, al convertirse en un tapón.

Es importante dejar constancia, que Aguas de Tumbes, ante la negligencia de cada uno de estos comercios o restaurantes, ha recurrido a la vía legal, en aras de que sean aplicadas las sanciones correspondientes a aquellos usuarios comerciales que dependiendo su actividad ocasionen algún tipo de problemática el sistema de alcantarillado sanitario de la Región.

Tumbes, 17 de abril de 2018

OFICINA DE COMUNICACIONES

AGUAS DE TUMBES S.A.

